

Tribunal Calificador Único Acceso libre Sistema de Concurso Oposición Orden JUS/1327/2022 de 28 de diciembre (BOE 30/12/2022)

NOTA INFORMATIVA

Se comunica a las personas opositoras del proceso selectivo convocado por la Orden JUS/1327/, de 28 de diciembre, que una vez examinada la documentación de los aspirantes aprobados por Orden PJC/92/2025, de 24 de enero, por la que se publica la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el turno libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso-oposición (BOE de 31 de enero de 2025), se publica como anexo relación anonimizada de personas aprobadas que han renunciado expresa o tácitamente - aspirantes excluidos por no haber presentado la documentación en el plazo requerido para ello-.

Se indica que, conforme a lo dispuesto en la base 8.3, se procederá a formar listas complementarias de personas que superan el proceso selectivo hasta completar el total de plazas convocadas, en las cuales serán incluidas además aquellas personas que, habiendo formulado recurso, haya sido estimado.

Los aspirantes que se incluyan en las listas complementarias deberán presentar la documentación acreditativa, en un plazo no superior a cinco días hábiles, desde su publicación en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por la vía que se indicará en su momento.

Se comunica que contra la presente nota informativa no cabe recurso alguno conforme al artículo 70.4 de la Ley 39/2015; cualquier incidencia motivada y justificada comuníquese a través del correo del TCU.